



## Estilo de vida, perfil psicológico y demográfico de mujeres maltratadas por su cónyuge

**Juan Felipe Fajardo Cuartas**

*Psicólogo  
Alcaldía Sabana de Torres  
Bucaramanga, Colombia*

**Katya Fernández Morales**  
*Programa de Psicología  
Universidad pontificia Bolivariana  
Bucaramanga, Colombia*

**Octavio Augusto Escobar Torres**  
*Psicólogo*



 Ver perfil del autor

*Fecha publicación: 14/octubre/2002*

Para citar este artículo:

---

Fajardo Cuartas J. F. (2002, 14 de octubre). Estilo de vida, perfil psicológico y demográfico de mujeres maltratadas por su cónyuge. *Revista Psicología Científica.com*, 4(12). Disponible en: <http://www.psicologiacientifica.com/bv/psicologia-107-1-estilo-de-vida-perfil-psicologico-y-demografico-de-mujeres-m.html>

---

### RESUMEN

El objetivo de la presente investigación ha sido estudiar las características de Personalidad, Demográficas y de Estilo de Vida de mujeres maltratadas por su cónyuge que en la actualidad permanecen con él. Se empleó una muestra de 20 mujeres maltratadas para el grupo 1 y 20 mujeres no maltratadas para el grupo 2. Se utilizaron como instrumentos, la Entrevista, El grupo focal y el 16 PF forma C para el grupo 1. Al grupo 2 se le aplicó el 16 PF forma C, para obtener un perfil discriminante de las mujeres maltratadas. Los resultados indicaron que estas mujeres tenían en promedio 30 años, pertenecían al estrato 1 y presentaban 11 de maltrato, practican la religión católica y tenían el bachillerato incompleto. El tipo de maltrato que más reciben es el psicológico y el verbal. En cuanto al estilo de vida, se caracterizan por contar con pocas redes de apoyo tanto en lo social como en lo familiar, lo cual las coloca en un aislamiento social, en donde su cónyuge ejerce el control de su vida; la gran mayoría no tiene trabajo y se dedica a ser ama casa. Las características de personalidad indican que existen factores tales como: prudencia, sumisión, baja fuerza del yo e inestabilidad emocional, alta culpa, miedos difusos, tendencias neuróticas, alto apego a las normas, que nos indican una estructura de personalidad propensa a aceptar el maltrato como algo inevitable. Se encuentra una incapacidad para librarse de la relación maltratante, determinada por factores tales como: resistencia marcada a los cambios, alto neuroticismo y pensamiento concreto.

**Palabras clave:** Psicología Forense, Victimología, estilo de vida, perfil demográfico, perfil psicológico, perfil discriminante, análisis discriminante, grupos focales, entrevista estructurada, 16PF

## Introducción

Aunque diversos aspectos de la violencia conyugal han sido estudiados con relativa profundidad, hay uno al que no se le ha prestado mayor atención y es el relacionado con la actitud de la mujer, víctima de maltrato físico y psicológico, frente a las agresiones de su cónyuge. Las investigaciones realizadas hasta el momento sobre violencia conyugal han considerado al hombre como el agresor y a la mujer como la víctima, desestimando la interacción entre las partes implicadas y desconociendo la dinámica que se presenta al interior de la familia.

Con esta investigación se busca, en esencia, indagar sobre la existencia de un perfil demográfico, de personalidad y de estilo de vida, en aquellas mujeres que no obstante ser maltratadas, en forma habitual y por lapsos largos, por su cónyuge siguen conviviendo con él. El trabajo se aparta de la creencia generalizada sobre las condiciones que generan y mantienen el maltrato conyugal, que han sido ubicadas en la cultura y en el género masculino, y se acoge al nuevo paradigma de la victimología que, sin excluir los anteriores factores, plantea que a dicha situación también ha contribuido la actitud de la mujer frente al agresor y la presencia en ésta de ciertas características de personalidad, que disparan y alimentan la relación disfuncional, con sus consecuencias propias de violencia.

## Algunos conceptos básicos

### *La familia*

La familia funciona como un sistema. Como tal, establece canales de comunicación entre sus miembros, los protege de las presiones exteriores y controla el flujo de información con el exterior, siendo la meta conservar la unidad entre los miembros y la estabilidad del sistema. Cuando hay demasiada permeabilidad, el sistema se cierra y se aísla, provocando desviaciones significativas en las interacciones que se dan entre los miembros de la familia; lo cual lleva al sistema a un estado de desequilibrio, como es el caso específico de la violencia intrafamiliar. La familia como sistema configura las condiciones inmediatas del espacio social en el cual el individuo afronta las posibilidades efectuales de realizar o no lo que desea y puede hacer. Esta situación lo pone en perspectiva del tiempo, sus vivencias del pasado y del presente como posibilidades del futuro, las cuales se unen en un sentido estructurante en cada individuo, expresado en un estilo de vida.

### *Estilo de vida*

El estilo de vida es un concepto relacionado al sentido de vida y a la calidad de vida. Para Barbosa (1997), el estilo de vida nace de:

1. Unas posibilidades psicológicas de la persona, que según algunos psicólogos tiene que ver con tres dimensiones de la conciencia: a) La conciencia de sí mismo que distingue unos de otros; b) la conciencia de la procedencia familiar, como también de la experiencia de la pertenencia a un universo psíquico, social y espiritual; c) la aceptación por parte del prójimo o la congruencia de la identidad que cada uno atribuya a sí mismo, y las atribuciones sociales que provienen de los otros.
2. Unas circunstancias sociales y culturales, que tienen que ver con las posibilidades socioeconómicas y valorativas.

En esta dirección, el sentido hace referencia al modo en que cada uno modela o intenta modelar su propia vida, define el modo como se construyen significaciones a partir de situaciones cotidianas y consecuentemente el modo como cada cual decide interactuar con los otros. El sentido tiene un carácter cognoscitivo que afecta el modo como se construyen las posibilidades de comprensión de lo vivido. El ser humano atribuye significación en el ámbito de su vida de acuerdo con los elementos de la cultura y gracias a la apropiación que de ella hace como sistema activo de personalidad.

### *Violencia intrafamiliar*

Para Antony y Miller (Citado en <http://www.fundacionpobreza.cl>) la violencia intrafamiliar es *"todo acto cometido dentro de la familia por sus miembros, que perjudica gravemente la vida, el cuerpo, la integridad psicológica o la libertad de otro miembro de la familia"*.

El término violencia intrafamiliar involucra, entre otras categorías, las de maltrato infantil y violencia conyugal. A

diferencia del maltrato infantil, de esta última son muy pocos los estudios que se han realizado.

### *Violencia conyugal*

Se entiende por Violencia Conyugal *"las agresiones físicas, psíquicas, sexuales o de otra índole, llevadas a cabo reiteradamente por parte del cónyuge que causa daño físico y/o psíquico y vulneran la libertad de otra persona (habitualmente la esposa)".* (Echeburúa, Corral, Sarasua, Zubizarreta y Sauca, 1990, Citado por Echeburúa 1998).

Los estudios sobre violencia conyugal han señalado que las parejas que se estructuran de un modo violento tienen un modelo de relación específico, con una pauta repetitiva que abarca a ambos miembros. A diferencia de otros delitos, el maltrato conyugal se produce de una forma continuada a través del tiempo, y puede persistir hasta alcanzar los 20 años o más antes de que la víctima tome la decisión de denunciar al agresor o bien de que la policía tenga conocimiento explícito de la situación.

Una vez que la pareja ha incorporado dentro de su dinámica<sup>1</sup> la violencia como modo de relación o de resolución de problemas, se torna cada vez más complicado el precisar los factores específicos que actúan como desencadenantes en cada situación violenta. La violencia según Leonore Walken (1979) (Citado en <http://www.fundacionpobreza.cl>) cumple un ciclo que se divide en tres fases las cuales varían tanto en duración como en intensidad para una misma pareja y entre parejas distintas.

La primera fase corresponde a la acumulación de tensión: en esta fase la mujer muestra una actitud que le permite impedir que la golpeen, al no enojarse con el agresor y minimizar los incidentes y los golpes menores. Con el tiempo, la tensión aumenta y con ésta los incidentes violentos físicos y psíquicos; hasta el punto que se incrementa la rabia y disminuye al mismo tiempo el control que tenía sobre sí misma y la situación.

Muchas parejas permanecen en esta fase por mucho tiempo ya que ambos desean evitar el ingresar a la segunda fase, la cual corresponde al episodio agudo de golpes, este punto representa la finalización de la acumulación de tensiones y el proceso ya no responde a ningún control. Cuando esta fase finaliza sigue un periodo de shock caracterizado por la negación e incredulidad de la veracidad frente a lo sucedido.

La tercera fase se conoce como conducta arrepentida, amante o luna de miel: Aquí el golpeador demuestra su arrepentimiento, con muestras de afecto a su pareja. Con el tiempo el ciclo se hace cada vez más corto, de tal forma que ya no se tiene que dar las tres fases, se puede pasar de la segunda a la tercera fácilmente.

Por lo general el maltrato conyugal comienza con el maltrato emocional, el cual es un proceso lento que tiene como fin el menoscabo de la autoestima de la mujer a través del uso de verbalizaciones críticas y acciones destructivas, que buscan desestabilizarla emocionalmente.

Luego estas acciones se vuelven coercitivas al punto que la mujer debe rendir cuenta de cada uno de sus actos cada vez que el agresor así lo demande. *"En consecuencia, la presión constante sobre la víctima y su entorno social acaba, produciendo en la misma una gran vulnerabilidad y dependencia afectiva al marido -agresor"* (Soria, 1998). Ésta etapa por lo general va acompañada de otros tipos de abuso como el físico y el sexual los cuales se unen al emocional antes descrito.

El maltrato físico suele tener un proceso secuencial bien determinado; al principio la agresión se dirige al cuerpo de la víctima y con el tiempo tiende a tornarse indirecta puesto que ya no se dirige específicamente a la víctima sino que se enfoca hacia los objetos y personas que son apreciados considerablemente por la víctima.

Según diferentes estudios que se han hecho sobre maltrato conyugal (Gelles, 1974; Labell, 1979, Citados por Echeburúa, 1998), se ha encontrado que entre un 57 por ciento y un 78 por ciento de las mujeres maltradas continúan con sus parejas pese a los años de maltrato y vuelven con estas aún después de haberlos denunciado.

### *Teorías sobre la mujer y la relación violenta*

Interesados en esta anómala situación algunas teorías como la de la indefensión aprendida de Seligman (1975) y otras como la de Strube (1988), (Citados por Echeburúa, 1998) han tratado de explicar las razones por las cuales una mujer se mantiene en una relación violenta.

Strube analiza la situación basado en tres modelos teóricos que buscan dar respuesta a este fenómeno: la teoría de costos y beneficios, la teoría de la acción razonada y la teoría de la dependencia psicológica.

La teoría de los costos y beneficios (Pfouts, 1978) se basa en el modelo de Thibaut y Kelly (1959), (Idem), la cual

sugiere que la decisión de dejar la relación violenta depende del hecho de que el beneficio total de esa decisión sea mayor que el costo de permanecer en la situación.

La teoría de la dependencia psicológica, señala que la mujer permanece en la relación violenta por el compromiso establecido a través del matrimonio.

Según Strube(1988), la mujer sólo saldrá de la relación violenta luego de comparar las consecuencias positivas con las negativas y del análisis de las posibilidades de éxito percibidas a través del apoyo que reciba de sus seres queridos.

### *El concepto de Víctima en el maltrato conyugal*

Cuando se habla de violencia conyugal, necesariamente se tiene que hacer referencia a una víctima y a un victimario. La ONU en 1986, definió a la víctima como *"aquella persona que ha sufrido un perjuicio (lesión física o mental, sufrimiento emocional, pérdida o daño material, o un menoscabo importante en sus derechos), como consecuencia de una acción u omisión que constituya un delito con arreglo a la legislación nacional o del derecho internacional"*.

Una rama de la Criminología, la Victimología, se ha dedicado a estudiar lo referente a las víctimas. Como en muchas otras disciplinas, en la victimología se presentan diferentes enfoques, en uno de ellos, Fattah (1967), (Citado por Clemente, 1998) propone una categorización de las víctimas en no participantes, latentes, provocativas, participantes y falsas.

Las no participantes son aquellas víctimas que no contribuyen y que por lo general se resisten a la consecución del delito. Por víctimas latentes se entiende aquellas personas que sufren una predisposición especial para ser víctimas de delitos. Las provocativas son las personas que crean ambientes idóneos o incitan a la realización de un delito. Las participantes como lo indica claramente la expresión contribuyen al delito y las falsas son las que afirman haber sido víctimas de un delito aún siendo conscientes de que no lo son.

Durante mucho tiempo la criminología no le dio mayor importancia a las víctimas, su interés básicamente giró alrededor del autor del delito y del fenómeno delincencial. En la actualidad se acepta que la víctima desempeña un papel relevante en la dinámica de la acción delictiva, ya que su conducta descuidada, provocativa, etc pueden inducir a la comisión del delito. (Suárez 2000).

Muchas investigaciones han analizado el papel de las víctimas en la precipitación del delito y han considerado que algunas personas tienen una predisposición victimal y que existen determinados tipos de personalidad que aumentan el riesgo de victimización, (Gulota, 1981) (citado por Suarez 2000). Es importante resaltar que no todas las víctimas de delitos tienen los mismos efectos ni problemas derivados de la victimización, para esto se debe considerar los recursos, habilidades y estructuras cognitivas que posee la persona antes del hecho delictivo, así mismo es importante considerar la intensidad objetiva y subjetiva que le dé la persona y por último de la reacción y el apoyo que el entorno le provea a la víctima.

### *La personalidad*

De acuerdo a lo anterior la personalidad, juega un papel fundamental en la dinámica de la acción delictiva víctima-victimario. Ya que está corresponde al modo único, determinado, indivisible y orgánico como cada persona condensa sus logros a nivel psíquico, corporal y espiritual en una unidad única que lo hace diferente a todos los demás (Hengstenberg 1949. Citado por Arnold.1975).

Debido a la importancia que tiene la personalidad de la víctima dentro de la consecución del hecho delictivo, se ampliara sobre este concepto y se nombraran los 16 factores analizados por Cattell (1981).

### **Instrumento de medición de factores de personalidad elaborado por Cattell**

El 16PF es una prueba estructurada comúnmente utilizada y favorecida, por diversos investigadores alrededor del mundo, como instrumento para la medida y comprensión de la personalidad. Es el resultado de más de cuarenta años de investigación empírica por el psicólogo Raymond B. Cattell, quien redujo 4504 rasgos de personalidad a 16 rasgos básicos, mediante análisis factorial. La prueba se basa en la medida independiente de varios factores psicológicos. Ha sido debidamente validada y revisada, y al presente existen varias formas (A, B, C, D & E) que facilitan la aplicabilidad de la prueba a los diferentes intereses específicos de investigación.

**Tabla No. 1 - Factores básicos utilizados por Cattell (1981) para describir la personalidad.**

FACTOR	CALIFICACIÓN NEGATIVA	CALIFICACION POSITIVA
A	RESERVADO	ABIERTO
B	PENSAMIENTO CONCRETO	PENSAMIENTO ABSTRACTO
C	INESTABILIDAD EMOCIONAL	ESTABILIDAD EMOCIONAL
E	SUMISO	DOMINANTE
F	PRUDENTE	IMPULSIVO
G	DESPREOCUPADO	ESCRUPULOSO
H	TIMIDO	ESPONTANEO
I	RACIONAL	EMOCIONAL
L	CONFIADO	SUSPICAZ
M	PRACTICO	SOÑADOR
N	SENCILLO	ASTUTO
O	SEGURO	INSEGURO
Q1	TRADICIONALISTA	INNOVADOR
Q2	DEPENDIENTE	AUTOSUFICIENTE
Q3	DESHINIBIDO	CONTROLADO
Q4	TRANQUILO	TENSIONADO

### Formación de la personalidad

Los rasgos y los tipos de personalidad resultan de la interacción entre la predisposición heredada y un medio ambiente apropiado, (Jozef Cohen, 1990).

En algunos casos los rasgos y tipos dependen más de la herencia y otros del medio ambiente, sin embargo por lo general, ambos son necesarios para formar la personalidad y no son suficientes por sí mismos.

### La víctima y el victimario

En la mayoría de los casos que se refieren a maltrato conyugal, se encuentra, al hombre designado como victimario o maltratador y a la mujer como víctima o maltratada, haciendo esto alusión al rol de fuerza y debilidad que se ha designado para cada uno de estos géneros, antes nombrado.

Está condición de víctima, por lo general más que ayudar a la mujer a superarse y abandonar la relación violenta en la que vive, lo que hace es perjudicarla; ya que en el momento que ella adquiere y se apropia de dicha condición, reduce la responsabilidad sobre sus acciones y su capacidad y oportunidad de constituirse y agenciarse a si misma. (Marcelo Packman 1997). La mujer renuncia a hacerse responsable de sus actos y a tomar las riendas de su vida para responsabilizar a otro sobre sus decisiones y su futuro.

De tal forma que la mujer desarrolla sentimientos de minusvalía, los cuales aunados a la baja autoestima que se desarrolla por los malos tratos, el aislamiento social, etc., a los que se ve sometida por su cónyuge, hacen que la mujer se resigne y conciba su incapacidad de alejarse de la relación violenta.

Sin embargo también es importante tener en cuenta que considerarse víctima es el primer paso que da la mujer para cambiar la situación de violencia en la cual vive; estas dos situaciones ilustran claramente como la condición de víctima es un arma de doble filo que por si misma es problemática de acuerdo al manejo que cada mujer le dé, dependiendo de su personalidad y a la capacidad que tenga para autofortalecerse.

Puesto que el proceso de construirse como víctima implica una legitimación y concesión de poder a quien proporciona el maltrato, durante este proceso la mujer aprende a identificar los agentes desencadenantes del maltrato (como lo constituye el consumo de sustancias psicoactivas por parte del cónyuge) y los mantenedores de

esta.

Al conocer esto la mujer tiene una visión más amplia sobre la situación de violencia en la que vive y puede decidir que papel jugará frente a esta situación, así mismo, podrá decidir entre formar parte activa o pasiva del episodio de violencia. Esta decisión la tomará haciendo uso de sus características de personalidad, así como de su carácter y el nivel de convicción que tenga sobre la violencia que vive y de la forma como la cultura en la que se desenvuelve regule a través de normas cuándo se considera una persona víctima y cuando no, es decir de la posición que la sociedad ha construido frente a este fenómeno.

García Pablos (1983) conceptuaba que la victimología debía focalizarse sobre el estudio de los factores que llevan a una persona a convertirse, con más frecuencia que otras, en una víctima y en el papel que desempeña la víctima en el desencadenamiento de la acción delictiva. Este enfoque se aleja del que considera a la víctima como sujeto pasivo, estático y anónimo, dando por el contrario significancia a la interacción delincente - víctima y a las circunstancias objetivas, situacionales y personales de la víctima.

Para Newman (1994) (citado por Suárez 2000) la víctima puede ser un factor desencadenante del delito. Enfatiza también en que al encontrarse con víctimas de un delito es necesario estudiar sus rasgos, características, comportamiento, conducta, con el fin de relacionarlos directamente con el obrar delictuoso; para él, el estudio de cierto delitos no puede ser relevante y serio si no se tiene en cuenta el rol desempeñado por la víctima y el grado en que ha contribuido, consciente o inconscientemente a su producción.

Como se ha podido constatar, se ha pasado de entender a la víctima como un sujeto sobre quien recae de forma pasiva la acción del delito; a considerar su posible participación en el hecho; a plantear que existe una relación compleja entre victimario y víctima, que, en ocasiones, ésta colabora en su propia victimización; a recalcar que la identificación de los factores de riesgo que predisponen a un individuo a convertirse en víctima de un delito constituye una de las prioridades de la victimología.

El análisis a nivel psicosociológico de las víctimas de la violencia conyugal, posibilitará aclarar el grado de participación de éstas en el hecho punible, lo cual, parafraseando a Rodríguez Manzanera *"no debe ser interpretado como un intento deliberado de culpar a la víctima y disculpar al victimario, sino como una forma de enfatizar en la importancia de estudiar a todos los protagonistas y factores que intervienen en el fenómeno de la violencia conyugal"*.

En la actualidad son muchas las mujeres que son víctimas de maltrato físico y/o emocional por parte de sus cónyuges; del maltrato físico hacen parte desde los empujones y estrujones hasta las palizas con fracturas; mientras que los insultos, la indiferencia, la infidelidad, la subestimación y la burla hacen parte del maltrato emocional. Este último es menos visible que el maltrato físico, mientras que una mujer víctima de abuso emocional va de un lado a otro sin que se sospeche del drama que vive, una mujer objeto de maltrato físico llama inmediatamente la atención, sin embargo pese a esto son pocas las que toman la iniciativa de romper con la relación disfuncional ya sea denunciándolo o alejándose de él. En muchos casos es el hombre el que decide irse, a diferencia de la mujer quien pese a denunciarlo vuelve con él; por varias razones, algunas de tipo económicas y otras porque piensan que su agresor puede cambiar.

La primera reacción de la mujer víctima de abuso y maltrato es, en la mayor parte de los casos, de parálisis, no es capaz de reaccionar. Al inmovilizarse, tolera la agresión y acepta a su cónyuge en su rol de maltratador. Al consolidarse esta forma de relación con su victimario, empieza el calvario de la mujer.

Según el psiquiatra Ernesto Lammoglia (1994) quien se ha dedicado a estudiar a mujeres víctimas de maltrato conyugal, cuando una mujer víctima de maltrato frecuente por parte de su cónyuge se ve abocada a decidir si termina esa relación, siente que pierde la razón de vivir, por lo que opta por seguir conviviendo con él.

Contra lo que se pudiera pensar, ello no significa que le guste que la maltrate, el problema es que confunde las agresiones con amor; no deja a su cónyuge porque está convencida que la necesita y que dejarlo constituiría una cobardía.

Termina, en consecuencia, justificando y legitimando la relación violenta con su victimario y su propia pasividad hace que se incremente el maltrato, hasta el punto en que ella lo tolera y lo asimila como normal.

Muchas mujeres legitiman este maltrato como consecuencia del aprendizaje social, ya que en la gran mayoría de los casos las madres de estas mujeres sufren o sufrieron maltrato por parte de sus cónyuges. A esta situación se suman otros factores como lo es la ilusión de mejorar su vida con su esposo y dejar de soportar el maltrato físico, psicológico y en algunos casos sexual que le provee su padre, por esta razón la gran mayoría de mujeres maltratadas empiezan a vivir con sus maltratadores desde que son adolescentes. Puesto que desde esta perspectiva la nueva pareja se convierte en la oportunidad para salir de su casa y mejorar las condiciones de su vida.

## **Secuelas emocionales**

Entre las secuelas emocionales que con frecuencia presentan las mujeres víctimas de abuso y maltrato por parte su cónyuge se cuentan: migrañas, trastornos alimenticios, gastrointestinales y del sueño, crisis de llanto y ansiedad, disminución de la autoestima, depresión y pensamientos suicidas. A medida que el tiempo transcurre, usualmente descuida su aspecto físico y recurre al alcohol o a las drogas; si trabaja, su desempeño laboral desciende en forma significativa, llegando incluso a abandonar su empleo, ya sea por decisión personal, o porque su cónyuge se lo prohíbe. La violencia conyugal también ocasiona perturbaciones emocionales severas a los hijos, que se traducen en dificultades escolares, alteraciones del sueño, interacciones defectuosas, depresión y ansiedad.

## **Metodología**

### *Planteamiento del problema*

¿Cuáles son las características de personalidad, demográficas y de estilo de vida de mujeres maltratadas por su cónyuge que permanecen viviendo con él?

### *Objetivos*

General:

Identificar factores demográficos, de personalidad y de estilo de vida comunes en un grupo de mujeres que son maltratadas por su cónyuge y que en la actualidad conviven con él; a través de instrumentos de investigación como la entrevista, el grupo focal y la prueba de personalidad 16 Pf., que permitan elaborar un perfil de ellas.

Específicos:

1. Encontrar en las mujeres objeto de investigación factores de personalidad comunes, mediante la aplicación del cuestionario de personalidad 16 PF.
2. Identificar elementos de la cultura o de socialización que favorecen el maltrato en las mujeres.

### *Diseño*

Teniendo en cuenta que la investigación realizada fue un estudio de campo, en el que el fenómeno a estudiar se observó tal y como se da en su contexto natural, o sea, que la acción de las variables independientes ocurrieron sin la intervención directa de los investigadores; en el que, adicionalmente, las observaciones se realizaron en un momento único y en el que tan sólo se efectuaron mediciones de las variables individuales; se utilizó para responder a las preguntas de investigación un diseño no experimental, transeccional, descriptivo (Hernández Sampieri, 1991).

### *Sujetos*

Para efectos de la investigación se trabajó con una muestra de conveniencia de veinte (20) mujeres para el grupo No 1, que siendo maltratadas por sus cónyuges permanecen viviendo con ellos. Estas mujeres pertenecían al estrato socioeconómico medio-bajo y bajo, y se habían quejado de maltrato en los Centros Zonales del Norte de Bucaramanga, tales como el puesto de salud de Villa rosa, el I.P.C. el Hospital Local del Norte.

La población del grupo 2, estuvo constituida por mujeres de la misma edad y estrato socioeconómico que estuvieran casadas o vivieran en unión libre y no sufrieran de maltrato conyugal.

### *Instrumentos*

Los instrumentos de evaluación aplicados en esta investigación fueron entrevista estructurada, grupo focal y el 16

Pf.

### *Procedimiento*

#### - Primera fase

Selección de la muestra de sujetos. Se solicitó apoyo a la trabajadoras sociales del puesto de salud de Villa rosa y del E.S.E. Hospital Local del Norte, quienes extendieron el llamado a otros Centros Zonales. Así mismo se solicitó ayuda al Instituto Nacional de Medicina legal por intermedio del perito forense, quien colaboró gentilmente proporcionando nombres de mujeres que hubieran asistido a esa dependencia por maltrato conyugal.

#### - Segunda fase

Al tener los nombres y teléfonos de las mujeres proporcionadas por Medicina Legal y los Centros Zonales del Norte, se procedió a hacer contacto telefónico con ellas para explicarles la investigación y darle cita a quienes estuvieran interesadas en participar.

#### - Tercera fase

Debido a la poca acogida e interés mostrado por las mujeres que habían sido evaluadas por Medicina Legal, quienes entre otras razones para su negativa, expusieron temor de que el cónyuge se enterara, se trabajó sólo con las mujeres procedentes de los Centros Zonales del Norte.

Posteriormente se dio paso a la aplicación de los instrumentos en el grupo 1(mujeres maltratadas), el primero fue la entrevista en profundidad, luego se aplico el 16 Pf forma C de manera colectiva. Se subdividió el grupo en cuatro subgrupos y se leyeron cada una de las preguntas, así mismo se le ayudo a marcar en la hoja de respuestas a quienes no supieran hacerlo. Esta medida se adopto, debido al bajo nivel de escolaridad y cultural que tenían las mujeres que participaron en la investigación.

Finalmente se realizaron dos grupos focales a los cuales se convocaron las 20 mujeres, el nivel de asistencia fue ocho y diez mujeres respectivamente.

---

1. La dinámica es lo que en su momento permite diferenciar a una familia de otra, en ésta se tienen en cuenta diversas variables; principalmente la relación que existe entre cada uno de los miembros de la familia, también los lazos comunicativos, las expresiones de afecto, las pautas de crianza, los castigos, manejo de autoridad y poder.

#### - Cuarta fase

Una vez terminado el trabajo de campo correspondiente a la aplicación de los instrumentos con las mujeres del grupo 1 , se procedió a buscar 20 mujeres más que fueran de la misma edad y estrato socioeconómico que no fueran maltratadas por su cónyuge para formar un grupo 2 , con el fin de obtener un perfil discriminante sobre las mujeres maltratadas por su cónyuge.

Luego de la aplicación del 16 pf forma C en las mujeres no maltratadas se continuo con el procesamiento estadístico de los datos obtenidos.

#### - Quinta fase

Se elaboraron los perfiles demográfico, de estilo de vida y de personalidad del grupo de mujeres objeto de investigación.

El perfil demográfico y el de estilo de vida se elaboraron basados en la información recolectada a través de la entrevista y de los grupos focales.

El perfil discriminante de personalidad se obtuvo al comparar el perfil de mujeres maltratadas con el de mujeres no maltratadas por su cónyuge de la misma edad y estrato socioeconómico, mediante un análisis discriminante,

el cual es una técnica que permite clasificar dos grupos objetivamente diferenciados, a través de una ecuación matemática que integra un grupo de variables que evalúan a ambos grupos. Los objetivos del Análisis Discriminante pueden sintetizarse en dos:

- Analizar si existen diferencias entre los grupos en cuanto a su comportamiento con respecto a las variables consideradas y averiguar en qué sentido se dan dichas diferencias.
- Elaborar procedimientos de clasificación sistemática de individuos de origen desconocido, en uno de los grupos analizados.

Estos dos objetivos dan lugar a dos ramas dentro del Análisis Discriminante: el Análisis Discriminante Descriptivo y el Análisis Discriminante Predictivo, respectivamente.

Para esta investigación se utilizó el Análisis Discriminante Descriptivo, con el fin de clasificar el grupo de mujeres maltratadas y el grupo control, utilizando las calificaciones decatípicas del 16pf. La ecuación permitió clasificar adecuadamente un 92.5 % de casos en ambos grupos.

**Tabla No. 2 - Clasificación de resultados.**

Classification Results		Predicted Group Membership			Total
		Grupo	Maltratadas	Control	
Original	Count	Maltratadas	17	3	20
		Control	0	20	20
	%	Maltratadas	85	15	100
		Control	0	100	100
A	92.5% de las mujeres son correctamente clasificadas por la ecuación discriminante				

- Sexta fase

Finalmente se elaboro el informe de investigación fundamentados en los resultados obtenidos.

## Resultados

**Tabla No. 3 - Perfil demográfico de mujeres maltratadas.**

Mujeres maltratadas por su cónyuge
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mujeres entre los 30 años.</li> <li>- Conviven en unión libre.</li> <li>- Tienen tres hijos.</li> <li>- Son amas de casa.</li> <li>- Tienen el bachillerato incompleto.</li> <li>- Tienen 13 años de convivencia.</li> <li>- Reciben maltrato desde hace 11 años.</li> <li>- Practican la religión católica.</li> <li>- El tipo de maltrato a que más se ven expuestas es el psicológico y verbal, seguido por el físico y sexual.</li> <li>- Se han separado 3 veces de su cónyuge.</li> <li>- Estratos socioeconómicos 1 y 2.</li> </ul>

Tabla No. 4 - *Estilo de vida de mujeres maltratadas.*

<b>Mujeres maltratadas por su cónyuge</b>	
-	Vieron en su familia de origen maltrato verbal y psicológico entre los cónyuges.
-	Experimentaron maltrato verbal en la infancia.
-	Ha tenido otras relaciones disfuncionales.
-	Por lo general el cónyuge la golpea y ella llora.
-	El cónyuge la arremete bajo el efecto de drogas o alcohol.
-	No tiene redes de apoyo.
-	Busca continuamente la aceptación de su compañero.
-	El cónyuge le prohíbe tener amigos.
-	El cónyuge asume la responsabilidad económica del hogar.

Gráfico No. 1 - *Perfil psicológico de mujeres maltratadas.*



Sujetos	A	B	C	E	F	G	H	I	L	M	N	O	Q1	Q2	Q3	Q4
1	6	2	3	3	8	8	4	5	10	3	9	7	2	6	4	7
2	5	1	4	5	5	9	7	5	8	2	6	10	2	6	4	6
3	4	1	1	4	5	9	4	6	9	4	9	8	3	6	3	5
4	5	1	5	4	5	9	5	5	10	4	6	4	4	6	5	7
5	4	1	4	2	5	8	4	5	7	4	8	4	5	6	1	10
6	5	1	2	4	5	9	7	9	5	4	7	7	1	4	5	5
7	7	2	2	2	5	9	8	6	9	2	8	8	5	6	6	5
8	7	2	4	3	5	9	5	5	8	4	4	6	6	5	6	7
9	2	1	3	4	7	7	4	7	8	4	9	10	1	7	1	7
10	4	2	2	5	4	9	5	5	10	4	8	6	6	8	5	5
11	6	1	6	7	5	9	7	8	8	1	6	8	4	6	5	6
12	4	1	3	5	5	9	4	6	8	5	6	8	2	6	4	4
13	4	1	4	7	5	6	6	6	8	4	4	3	4	7	6	6
14	2	3	2	1	4	9	4	3	5	4	7	6	1	5	5	6
15	7	5	6	6	9	6	9	5	6	1	4	6	1	4		

NEU	0.54895388	N	0.11083335
ANS	0.41522524	SUB	0.10931608
C	-0.38963555	EXT	0.09833731
SCO	0.38716918	Q1	-0.09635317
L	0.33178199	B	-0.09436288
G	0.32378135	Q2	0.08302142
O	0.25244825	A	0.06645366
F	-0.24371311	PSI	0.05813931
E	-0.2318662	LAC	-0.05586992
LID	-0.2116769	H	0.03137915
I	0.11382953	Q3	-0.03058901
IND	-0.11221124	M	0.0303485
Q4	0.11083335	CRE	0.00715583

De acuerdo al análisis discriminante descriptivo, de 20 mujeres maltratadas, la ecuación logró clasificar correctamente a 17 y al total de las 20 del grupo control, para un % de éxito de 92.5. Esto permite concluir que el conjunto de las 16 variables de personalidad están fuertemente asociadas con el hecho de ser maltratadas, lo que plantea la hipótesis de que un perfil de personalidad busca ese tipo de relación maltratante, mientras que otro no lo hace (control). Los 7 factores de más peso son, en su orden: neuroticismo, ansiedad, Baja estabilidad emocional, alto control social (miedo social), suspicacia, alta valoración de las normas, culpa.

Si bien el perfil de las mujeres maltratadas comparte características con el de las mujeres que no sufren maltrato, existen diferencias significativas en los factores: Estabilidad emocional, Sumisión- Dominación, Alaxia- Protensión , alto control social, baja fuerza del yo, alto neuroticismo, ansiedad y Culpa. Siendo las mujeres no maltratadas más estables emocionalmente, lo cual les permite frustrarse con menos facilidad que las mujeres maltratadas.

Las mujeres no maltratadas son más dominantes, es decir propenden por defender sus derechos por encima de los de los demás mientras que las maltratadas ceden fácilmente sus derechos para obtener la aprobación de los demás. Las mujeres no maltratadas son más asertivas para expresar sus sentimientos y pensamientos.

Las mujeres maltratadas se cuidan más en expresar sus pensamientos, se centran en las frustraciones de su vida y eso unido a su resistencia al cambio les impide mejorar su calidad de vida y terminar con la relación violenta en la que viven.

Las mujeres maltratadas son más ansiosas que las no maltratadas, así mismo, manejan una gran cantidad de culpa que se traduce en frustración y en un alto nivel de neuroticismo que no les ayuda a cambiar.

Las mujeres del grupo de maltratadas, son más ansiosas y preocupadas, que las del grupo control. Lloran y se deprimen con facilidad, así mismo, son propensas a somatizar los problemas de su vida.

De acuerdo a lo anterior y tomando el factor O como medidor de la autoestima, se puede concluir, que las mujeres maltratadas presentan una baja autoestima a diferencia de las no maltratadas quienes cuentan con un nivel normal de autoestima.

## Discusión

Frente a los imaginarios sociales que centran la violencia conyugal en el hombre como agresor y victimario fundamentados en estudios antropológicos de género y rol, como el desarrollado por Restrepo (1998), quien analiza el machismo en el departamento de Caldas a la luz de la desigualdad de género, se plantea una reformulación del papel y la dinámica de cada uno de los sujetos implicados en el fenómeno de la violencia conyugal.

Esta propuesta asigna o confiere a la mujer desde la teoría sistemática y desde la victimología un carácter activo que la hace partícipe de los esquemas determinantes para la relación disfuncional que expresan diferentes formas de violencia.

Esta investigación nominada: Estilo de Vida, Perfil Psicológico y Demográfico de mujeres maltratadas por su cónyuge, desarrolla conceptos fundamentales los cuales deben ser analizados en relación con la información recolectada ya los resultados obtenidos por los instrumentos de investigación cualitativa, como son: la entrevista estructurada y el grupo focal (los cuales son instrumentos de corte exploratorio, utilizados para la investigación descriptiva por conveniencia) y el 16 PF.

### **Aspectos significativos en el estilo de vida**

*La familia como sistema (Minuchin, 1998).*

Las mujeres de la investigación, hacen parte de familias disfuncionales en donde el vínculo se ha creado a partir de un patrón negativo de relación.

Es así, como la agresión se ha convertido en el estilo de la relación y a partir de ella se han construido patrones específicos de comunicación, negociación y resolución de problemas. Siendo, entonces, la agresión una manifestación de los conflictos que surgen al interior de la familia o sistema.

*Principios alrededor de los cuales gira la familia (Hernández, 1989).*

Tal y como lo plantea Hernández, (1989), la homeostasis de la familia se construye a través de las conductas recíprocas o complementarias de los miembros que la constituyen y contribuyen a su balance.

En el caso de las mujeres maltratadas, que participaron en la investigación; se pudo constatar a través de la información recolectada en la entrevista y el grupo focal, que en muchos de los casos son estas, quienes inician el episodio de violencia, haciéndole reclamos al cónyuge cuando este se encuentra bajo el efecto de alcohol o drogas, por lo cual, según ellas comentan, el marido se vuelve menos tolerante y las golpea. Las reacciones frente al episodio violento encontradas, muestran que algunas lo agreden a él, otras se agreden así mismas y un porcentaje menor a los hijos.

*Funciones de la Familia (Universidad de Chile, Salud Familiar, 1986).*

- Apoyo mutuo, cuando hay dificultades o problemas que amenazan a uno o varios de sus miembros.

En la totalidad de los casos, se encontró que el hombre le designa a la mujer la responsabilidad por los problemas que se presentan en el hogar, fundamentado en su rol de manutención continuamente la crítica por todo y desvaloriza sus actos ante los demás cuando algo no sale bien.

- Satisfacción sexual de la pareja y gestación.

La vida sexual para estas mujeres, se ha convertido en una experiencia no gratificante y asume una dimensión de dominación- sumisión. Puesto que el cónyuge la amenaza con abandonarla si esta no cumple con sus funciones de esposa, en algunos casos el tener relaciones sexuales con él, es la única posibilidad de que el cónyuge le de para los gastos del hogar. Es así como los hijos son percibidos como una carga, una obligación forzosa o un pretexto para mantener la relación violenta. Ya que la mujer teme abandonarlo por pensar en lo que sucederá con sus hijos.

- Estatus.

El estatus para los miembros, es determinado según el género. De allí el hecho de que se tienen muy bien delimitadas las oportunidades tanto para los hombres, como para las mujeres de acceder a condiciones que les permitan mejorar su calidad de vida.

Lo curioso es que pese a la vida poco satisfactorias que estas mujeres llevan, mantienen este patrón de crianza para sus hijos. Lo cual nos podría incitar a pensar; que esta situación de maltrato es un círculo vicioso de nunca

acabar, en tanto la mujer no reflexione sobre la educación que esta impartiendo a sus hijos, la cual en este contexto ha asumido como su responsabilidad.

### *Imaginario sociales*

Corresponde a aquellas imágenes que tienden a repetir parte de la realidad social en el pensamiento e incluyen la fantasía y la elaboración subjetiva de las percepciones y la experiencia en el individuo, (Castoriadis, Comelius, 1975).

Uno de los imaginarios que se han tejido socialmente frente a la mujer maltratada, es la posibilidad de que exista en ella, características de una personalidad masoquista que la lleve a permanecer en la relación violenta.

Con respecto a lo anterior, los resultados de esta investigación plasmados en las respuestas de las mujeres en la entrevista y en el grupo focal, indican que a diferencia de lo que se cree socialmente; estas mujeres no disfrutaban de su relación disfuncional, por el contrario sienten rabia e impotencia frente a la situación en que viven; y existe como se vera más adelante cuando se analice el perfil psicológico, rasgos en su personalidad que le dificultan terminar con el patrón de relación disfuncional.

### *Barbosa (1997).*

De acuerdo a la definición dada por Barbosa(1997), el estilo de vida presenta dos elementos básicos : unas posibilidades psicológicas de la persona reflejadas en tres dimensiones de la conciencia ( Conciencia de si mismo, Conciencia de la procedencia familiar, aceptación y atribución social que proviene de los otros); y unas circunstancias sociales y culturales.

Los resultados arrojados por los instrumentos cualitativos muestran, que la configuración del estilo de vida en las mujeres investigadas se caracteriza por una reproducción de las condiciones de maltrato observadas en su propia familia y comunes en su entorno sociocultural, en donde el maltrato se convierte en una forma de relación entre su familia y su entorno. Así mismo, es relevante resaltar que el sistema familiar percibido y vivenciado pone en riesgo las funciones de socialización deseadas, y producen un efecto contrario al de la construcción de tejido social; los valores compartidos se transforman en obstáculos que impiden el establecimiento de vínculos significativos hacia el interior y el exterior del sistema. Los juegos de lenguaje que vehiculizan o acompañan las acciones violentas antes, durante o después de sus manifestación reflejan un resquebrajamiento de la identidad individual y grupal y con llevan a la conformación de un círculo vicioso llamado ciclo de violencia en donde la familia opera en forma de Guetho alejando a la mujer de otras redes sociales y privándola de examinar otras realidades deseables. En esta condición de aislamiento el deterioro de las funciones que desempeña la familia es considerable.

Las expresiones de afecto del cónyuge generan ambivalencia, confusión y altos niveles de ansiedad, en la mujer. Al no estar diferenciadas estas expresiones de afecto, favorecen las descompensaciones a nivel emocional con síntomas de Depresión y Estrés postraumático.

### *Violencia intrafamiliar*

Durante la infancia las mujeres de la investigación, fueron testigos de maltrato en la familia de origen por parte de su padre hacia su madre y hacia los hijos .

El mayor tipo de maltrato vivido durante la infancia fue el verbal y el psicológico, con menor frecuencia presenciaron el físico y en pocos casos el sexual.

### *Violencia conyugal: Ciclo de violencia de (Walker, 1973) y Secuelas emocionales.*

En la mayoría de las víctimas de maltrato conyugal se encontró que el cónyuge amenaza la integridad física y psicológica de la mujer y la de sus hijos, como consecuencia de esto, gran parte de la población evaluada cumple los criterios de estrés postraumático, descritos en el DSM -IV (APA, 1994), sin importar el tipo de maltrato al que haya sido sometida.

De acuerdo a los resultados de la entrevista en profundidad, la depresión aparece como uno de los trastornos predominantes en las mujeres maltratadas, representado en síntomas como la irritabilidad, trastornos del sueño, dificultad para disfrutar de las cosas que antes les eran placenteras, etc.

## **Ciclo de violencia**

El maltrato conyugal a lo largo del tiempo, se ha consolidado de tal manera dentro de las pautas de relación intrafamiliar, que el ciclo de violencia descrito por Walker (1973) que manifiesta un proceso gradual, se ha distorsionado al punto tal que el arrepentimiento y la culpabilización son transferidas y asumidas por la mujer; facilitando que este pase directamente a la agresión sin ninguna mediación atenuante.

Este mecanismo gráfica el rol de "víctima", que ella toma frente a la relación disfuncional, en tanto que no solo es objeto de la agresión; si no que asume una actitud pasiva ante sus posibilidades como persona entregando y legitimando a su cónyuge el control de su vida y cerrando con esto cualquier oportunidad de generar o construir un proyecto de vida. Se ve así, entonces, el arma de doble filo planteada por Packman (1997) quien considera que el considerarse la mujer como víctima de la relación mas que colaborarle para mejorar su situación lo que hace es colocarla en un papel de indefensión, desde el cual ella le entrega el control sobre su vida al cónyuge por pensar que él es más fuerte que ella.

Esta postura es corroborada por la victimología, la cual se desprende de la criminología y ha tenido un gran auge por replantear, el papel de la víctima durante la comisión del delito. Otorgándole una actitud más activa, lo cual la ha llevado a subdividirla de acuerdo a la participación en el hecho punible. Para Gulota (1981) algunas personas tienen una predisposición victimal y que existen determinados tipos de personalidad que aumentan el riesgo de victimización. Dentro de ésta investigación se logró comprobar que existe un perfil discriminante que caracteriza éste tipo de víctima de violencia conyugal, en el cual existen factores que pueden estar predisponiendo esta situación victimal; éste perfil discriminante será analizado más adelante.

*Teorías sobre la mujer y la relación violenta. (Costos y Beneficios de Thibaut y Kelly (1959), Citados por Echeburúa, (1998).*

El machismo se mantiene como manifestación de la estructura patriarcal y es reforzado por los estereotipos vendidos por los medios de comunicación, los cuales son exaltados y mostrados como modelos a seguir. A esta situación se suma el bajo nivel socioeconómico y educativo que limita las posibilidades de afrontamiento, lo cual favorece el mantenimiento de la relación bajo la "apariencia" del rol económico del hombre, proveedor de la manutención; este hecho puede ser explicado por la teoría de costos y beneficios de Thibaut y Kelly (1959) desde la cual la mujer al no encontrar un mayor beneficio entre sus limitaciones que el proporcionado por el agresor, decide permanecer en la relación violenta bajo el imaginario de que una separación podría empeorar su situación y la de sus hijos. Encontrando, entonces mayor el beneficio de permanecer en la relación violenta que el irse, puesto que según lo manifestado por estas mujeres " Qué tal que me consiga uno peor, por lo menos este bien o mal me da para los hijos", asumiendo entonces, como mayor el costo de dejarlo pese a las consecuencias físicas y psicológicas que esto le traiga.

## **Aspectos significativos en el perfil Demográfico**

En relación al perfil demográfico son de destacar algunos aspectos constituyentes de un estilo de vida, facilitador de las expresiones de maltrato conyugal; como es el hecho de tener un bajo nivel cultural, ser amas de casa o realizar trabajos poco calificados y pertenecer a un estrato socioeconómico bajo y medio bajo (1,2,3) que como afirman los teóricos y en este caso los resultados de la investigación, representa la población más vulnerable, debido a los procesos crecientes de marginación social, la dificultad en la satisfacción de las necesidades básicas existenciales, etc.

Otro aspecto significativo del perfil demográfico hace referencia a los años de maltrato (en promedio 11 años) con relación al tiempo de convivencia (13 años en promedio) y tres hijos en promedio, los cuales vivencian el deterioro de la relación de pareja desde sus inicios.

Un dato significativo fue el suministrado por estas mujeres en los grupos focales en donde narraron el desconocimiento sobre su pareja en general debido al poco tiempo de noviazgo que tuvieron con ellos, ya que en la mayoría de los casos, el cónyuge representaba la oportunidad de salir del maltrato que vivía en su familia y comenzar una vida nueva con "una persona educada y de buenos modales".

El perfil demográfico representa un amplio espectro de posibilidades de investigación en las ciencias sociales, ya que puede ser extendido al conjunto de la sociedad, no sólo en su diversidad étnica, religiosa y cultural sino en la agrupación de todas las variables complejas que intervienen.

## **Aspectos significativos en la personalidad**

Abordar el perfil psicológico en este análisis es adentrarnos en el terreno propio de la personalidad. Este concepto expone múltiples factores que influyen en la caracterización de los individuos, cuando se trata de comprender y observar sus acciones. En el campo de la psicología forense, en particular la victimología se señala la influencia de los rasgos y tipos de personalidad en la participación y posición que asume la víctima en el hecho punible, que en esta investigación se aplica al maltrato conyugal.

Barbosa 1997, el primer aprendizaje del niño consiste en un esquema básico de interacción que con el tiempo se va llenando de significaciones lingüísticas. El esquema se interioriza constituyéndose con el tiempo en un horizonte que le otorga un determinado sentido a nuestros comportamientos sin que los sepamos. Este esquema será el eje de la organización de la personalidad.

La anterior definición establece una relación entre cultura y personalidad que es muy importante y pertinente al relacionar el estilo de vida con el perfil psicológico. La personalidad está presente de este modo, tanto en la configuración del estilo de vida, como en las características del perfil psicológico reflejando así el efecto de las vivencias tempranas incorporadas en el esquema básico, facilitando o por el contrario obstruyendo el desarrollo de los recursos o habilidades individuales.

En el caso del grupo de mujeres a las cuales se les aplicó el 16 PF forma C, para sacar el perfil discriminante de las mujeres maltratadas, los resultados muestran un alto neuroticismo, alta ansiedad, baja fuerza del yo, alto control social, alta culpa, suspicacia, prudencia y sumisión.

Al analizar la relación entre estos factores, se encuentra que hay ciertos rasgos en las características de personalidad de estas mujeres que delimitan un perfil psicológico para la mujer maltratada que sirve como base para elaborar futuros proyectos de prevención del maltrato conyugal.

De acuerdo a los resultados arrojados por el análisis discriminante de los factores del 16pf, se encontró que los más significativos de mayor a menor correlación con la función discriminante fueron:

#### *Alto Neuroticismo (NEU+)*

Este factor como ecuación derivada, presenta una correlación de 0.55, teniendo la mayor correlación con la función discriminante, mostrando diferencias significativas en el grupo de mujeres maltratadas frente al grupo de mujeres no maltratadas. Al combinarse este factor con un alta culpabilidad (O+) y con una baja fuerza del yo o una inestabilidad emocional (C-), da lugar en este grupo de mujeres maltratadas a la llamada culpa neurótica, la cual consiste en la necesidad de obtener y dar un cambio en la vida y en las actitudes que las están molestando y afectando, pero sin la capacidad de llevar a cabo este cambio. Específicamente lo observado en estas mujeres, ellas desean desligarse de la relación violenta y de su cónyuge agresor, pero nunca hacen nada por cambiarlo, sintiéndose mal por no lograrlo creando un gran dolor en ellas que no pueden curar.

#### *Alta Ansiedad (ANS+)*

Este factor de segundo orden es el segundo factor de más correlación con la función discriminante con una correlación de 0.42, diferenciando significativamente la población de mujeres maltratadas del grupo de mujeres no maltratadas. Este factor de segundo orden nos muestra que las mujeres maltratadas son mujeres altamente ansiosas, más que una reacción pasajera en estas mujeres es caracterológica, es un rasgo, puesto que cumplen prácticamente con el patrón completo de dicho factor; poseen un O+ sintiéndose afectadas y acosadas por las preocupaciones, son aprensivas y se reprochan a sí mismas, son Q4+, tensas, frustradas e impulsivas; son C-, se molestan con facilidad y tienen una baja tolerancia a la frustración, se sienten afectadas por los sentimientos, inestables; tienen Q3-, problemas de autoimagen; y L+, y desconfianza. Las mujeres del grupo de maltratadas, son mujeres con sentimientos disfóricos, con pensamientos y sensaciones desagradables; son mujeres altamente tensionadas por la lucha constante entre lo que están viviendo, lo que sienten y la impotencia de mejorar su vida; se sienten incapaces de dar un vuelco a su vida aunque lo consideren necesario y se sienten culpables de ello y se lo reprochan.

#### *Baja Fuerza del Yo (C-)*

Este factor que indica una baja fuerza en del yo o una inestabilidad emocional, es el factor básico del 16pf con más correlación (-0.39). Este factor nos indica la participación de las mujeres del grupo de maltratadas de manera pasiva en la solución de problemas y en el manejo de sus frustraciones. Estas mujeres con frecuencia pierden el control sobre sus sentimientos, tienen poca tolerancia a la frustración y se trastornan con facilidad, son inestables emocionalmente, se ven afectadas por los sentimientos, se perturban con facilidad, son inconstantes en actitudes e intereses. Perturbables con facilidad, evaden responsabilidades, tiende a renunciar fácilmente.

Las mujeres de la muestra de este grupo se sienten desdichadas e insatisfechas. Al ser inconstantes ante sus intereses, no cumplen ni culminan lo que se proponen, interponiendo los intereses de los demás sobre los de ellas. Desplazan responsabilidades a los demás, evadiendo la responsabilidad de lo que le sucede.

Dentro de las variables de las personas con una baja fuerza del yo, las mujeres del grupo de maltratadas se identifican principalmente con dos de éstas:

Variable 2: Debilidad del Yo: Asociación primaria con la imposibilidad de considerar de manera adecuada las alternativas disponibles de Acción. Son capaces de identificar sus necesidades, pero encuentran difícil generar una gama suficiente de alternativas potenciales de cómo poder satisfacerlas.

Variable 4: Debilidad del Yo: Asociación primaria con incapacidad para llevar a cabo la acción. Identifican la necesidad, piensan en las maneras de gratificarlas, deciden el curso de la acción, pero no pueden llevarlas a cabo, aunque saben lo que podrían hacer para vivir de manera más satisfactoria, no actúan de acuerdo con ello.

Debido a las características centrales de la Fuerza del Yo baja: Melancolía, inconstancia, falta de realismo e inestabilidad emocional, los miembros de la familia se quejan de decepción por la falta de seriedad y caprichos o confundirse ante su melancolía o estallido de mal humor impredecible. La baja fuerza del yo al ser correlacionada con otros factores del 16pf, como culpabilidad (O+), muestra en éstas mujeres una falla en su función de mantener un autoconcepto positivo. Al presentar auto evaluación negativa, proyectan una inseguridad a los demás.

#### *Alto Control Social (SCO+)*

Este es un factor de segundo orden que muestra una correlación importante con la función discriminante (0.34), describiéndonos claramente al grupo de mujeres maltratadas como un grupo de personas capaces de inhibir sus impulsos y persistentes en dirigir su conducta a lo largo de líneas socialmente convenientes. Esta conveniencia social está enmarcada dentro de la combinación de este factor con la prudencia (F-), lo que nos indica que no necesariamente estas mujeres se interesan en las reglas y valores sociales, sino en la evitación del castigo y en la seguridad personal. Estas mujeres muestran interés en mantener una imagen pública respetable demostrado en su manera de actuar justificando a su cónyuge y negando o escondiendo lo que le está sucediendo.

#### *Suspiciacia (L+)*

Este es el segundo factor básico del 16PF con más correlación con la función discriminante mostrado en un 0.33, identificando a las mujeres del grupo de maltratadas como personas desconfiadas, dogmáticas, y sospechan que los demás les interfieren a propósito. Se centran en las frustraciones y en los errores de los demás, son irritables. Sienten que las personas hablan de ellas detrás de sus espaldas. Tienen propensión a buscar problemas en algunas ocasiones debido a su alta tensión (Q4), por ejemplo, cuando su cónyuge se encuentra bajo los efectos de S.P.A son momentos en los que ella hace reclamos aumentando el riesgo de generar un episodio de maltrato. Estas mujeres buscan generar culpa a los demás de lo que les sucede, responsabilizando a los demás como una proyección defensiva y son observadoras predisuestas de una evidencia confirmatoria de lo que creen.

#### *Fuerza del Superyo (G+)*

Este factor se presenta dentro de la función discriminante con una correlación de 0.32, diferenciando a las mujeres del grupo de las maltratadas de las no maltratadas como personas rectas, moralistas, preocupadas por normas y valores morales. Aparentemente este factor podría mostrarnos a un tipo de persona estable y envidiable socialmente, pero al observar las características de este factor, en contraposición con la alta culpabilidad y alta ansiedad, nos muestra una necesidad de estas mujeres por mostrarse bien emocionalmente como proyección defensiva, teniendo en cuenta que el superyo tiene un contenido ideacional. Además, al relacionarse con el factor E- (sumisión), nos describe a estas mujeres más bien con un deseo de adaptarse a las necesidades de los demás que sobre las de ellas, reflejando una alta distorsión motivacional en este factor.

#### *Alta Culpabilidad (O+)*

Este factor básico del 16PF, muestra una correlación importante con la función discriminante de 0.25. Este factor mide los sentimientos que las personas tienen hacia sí mismas en relación con su propio valor. Las mujeres del grupo de maltratadas, experimentan un sentimiento de inferioridad, una falta de narcisismo básico y saludable

(autoestima). Son mujeres que se reprochan a sí mismas, inseguras, preocupadas, ansiosas, deprimidas, lloran con facilidad. Se afectan con facilidad, están abrumadas por sus estados de ánimo, son sensibles a la aprobación o desaprobación de los demás. Su vulnerabilidad a sentimientos de inutilidad e inadecuación hace que sea susceptible a la manipulación y la explotación.

Estas mujeres al convivir con personas dominantes manifiestan este mecanismo de manipulación y explotación más claro porque su inclinación para aceptar la culpa y su creencia de que merecen el castigo las hace complementos naturales de las tendencias acusadoras y castigadoras de sus cónyuges. Este es un indicador clínico de cuidado, porque éste factor al combinarse con la suspicacia (L+) que presenta el grupo de mujeres maltratadas, manifiesta en éste grupo ideaciones suicidas, éste indicador se vio claramente en las respuestas dadas por la población al indagar sobre su pensamiento frente al episodio de maltrato, ya que algunas respondieron que pensaban: matarse. Al relacionar esta alta culpabilidad con una fuerza del superyo (G+), también presente en éstas mujeres, revela que la culpa es el sentimiento más dominante en su complejo de autoestima baja. Atribuyen su culpa a algún error personal. En general, esta culpa es bastante inapropiada, porque surge de los dictados de un código moral irracional y demasiado rígido, creado con frecuencia sobre percepciones erróneas de la niñez. Esta culpabilidad presente, unida con sumisión (E-), nos muestra a estas mujeres con un rechazo hacia sí mismas por comportarse de manera no asertiva, por rendirse, por no decir no, por no defender sus derechos. Al ser mujeres que tienen una alta culpabilidad, y son prudentes (F-) o calladas, en conjunto con una autoestima baja, es mayor la sospecha de un diagnóstico de depresión. El cual, a la luz de los resultados obtenidos en la categoría secuelas emocionales analizada en la entrevista, se puede concluir que estas mujeres cumplen con los criterios del DSM IV para diagnosticar la depresión.

#### *Prudencia (F-)*

Factor básico del 16PF, con una correlación con la función discriminante de (-0.24) muestra que el grupo de mujeres maltratadas están caracterizadas por sometimiento, precaución y retraimiento, son silenciosas, tienen miedo a cometer errores, indecisas de tomar riesgos, más por distorsiones pesimistas y una inhibición general de la espontaneidad que por una cautela adaptativa. Son cautelosas no sólo en su conducta, sino también en sus procesos de pensamientos, donde no generan asociaciones fluidas y rápidas, sino que van de un pensamiento a otro lentamente, probando y comprobando para evitar errores.

#### *Sumisión (E-)*

Un factor muy importante que caracteriza la personalidad de la mujer maltratada, es la de sumisión (E-), el cual obtuvo una correlación de -0.23 con la función discriminante, mostrando que la mujer de este grupo es obediente, manejada con facilidad, dócil, alterada fácilmente. Hacen pocas demandas, más bien se acomodan a los deseos de los demás. En sus relaciones interpersonales, a estas mujeres las guía un deseo de evitar el conflicto, lo que con frecuencia se acompaña de un esfuerzo por agradar y obtener aprobación de su cónyuge. Las mujeres objeto de investigación se encuentran inmersas en la variable de: La no participante o el estilo tenso, fácilmente alterable: patrón de calificación E- (sumisión) con C- (debilidad del yo) y Q4+(tensión).

Todas admitieron temer en gran medida a los conflictos y para evitarlos permiten con pasividad que otros tomen las decisiones que algunas veces tienen un impacto negativo en sus vidas. Tienen una fuerte tendencia a subestimar o a negar la existencia de sus propios deseos y necesidades, como lo indican sus calificaciones de C- (debilidad del yo).

La relación del estilo de vida y la estructuración de la personalidad como esquema básico de interacción hace pensar que las características propias de este grupo de mujeres, la agresión vivida y observada, las carencias afectivas y las carencias sociales crearon en estas mujeres una desconfianza básica que les dificulta relacionarse espontánea y relajadamente con el mundo, llenando y compensando este vacío afectivo a través de la participación en una relación de co-dependencia hacia su cónyuge, en donde las características de maltrato pasan a segundo plano puesto que el beneficio de tener alguien a su lado es mayor que el costo del maltrato. Aún en el caso en el que el maltrato dada su violencia sea percibido como un verdadero peligro para la integridad personal los recursos personales caracterizados en el estilo de vida junto a su apropiación de víctima, hacen necesario una reestructuración general del estilo de vida y esquemas cognitivos, que permitan condiciones iniciales para potencializarse y enfrentar de manera adecuada el maltrato.

De acuerdo a los resultados arrojados por la investigación, el maltrato conyugal es un problema psicológico en tanto la relación disfuncional entre las partes lleva a un desequilibrio que finalmente se traduce en maltrato, afectando tanto al hombre como a la mujer por la situación violenta en la cual viven. Sin embargo para efectos de este estudio no se tuvieron en cuenta las secuelas emocionales del hombre sino las de la mujer maltratada.

## Conclusiones

La historia familiar de las mujeres que participaron en la investigación se caracterizó por la ausencia de la figura paterna, así como la observación de maltrato conyugal y la experimentación de maltrato infantil; sumado a esto se encuentra el distanciamiento del ámbito escolar que las excluye de la posibilidad de información sobre estilos de vida más saludables.

Las características de personalidad de estas mujeres las cuales fueron clasificadas con un perfil discriminante en el 16 PF, indican que existen factores tales como: prudencia, sumisión, baja fuerza del yo e inestabilidad emocional, alta culpa, miedos difusos, tendencias neuróticas, alto apego a las normas, que nos indican una estructura de personalidad propensa a aceptar el maltrato como algo inevitable, que desde su punto de vista autodesvalido, "merecen". Por otro lado, se encuentra una incapacidad para librarse de una relación maltratante, determinada por factores tales como: resistencia marcada a los cambios, alto neuroticismo y pensamiento concreto.

En el caso específico del neuroticismo, la mujer es consciente de su situación, se siente inconforme con ello, pero la forma como ha estructurado su relación con el mundo y su pensamiento concreto no le permiten generar estrategias más adaptativas para enfrentar su situación actual y alejarse de la relación disfuncional, así mismo no existe una proyección en su vida por lo cual no ha creado esperanzas de que pueda cambiar.

El neuroticismo presentado en estas mujeres, al interactuar con otros factores de personalidad, como sumisión y alta culpabilidad, hacen que estas mujeres reprochen su situación, se culpen por no hacer nada y se sientan frágiles e inferiores con relación a la posición que asume el cónyuge en la relación violenta, esta posición de fragilidad hace que sus cónyuges las manejen con facilidad y a su vez, crean más culpa en ellas afectando su autoestima, su autoconcepto. La razón principal por la cual asumen la culpa que el cónyuge les atribuye por la relación disfuncional, se puede explicar por su necesidad neurótica de afecto y el deseo de que alguien las haga capaces de sentir culpa validando su estructura de personalidad; y así aceptar el castigo que se merecen por no hacer nada por su vida.

Estos rasgos de personalidad se consolidan durante la socialización primaria y secundaria. A partir de las experiencias vividas, las mujeres estructuran su relación con el mundo, utilizando y validando los patrones o modelos que vivenciaron y los introyectan para repetirlos en su vida afectiva adulta. Esta relación con el mundo dependerá de lo observado en su círculo familiar, en el caso de las mujeres que participaron en la investigación una característica que acompañó a la mayoría de la población estudiada, fue el hecho de haber observado maltrato conyugal por parte del padre hacia la madre y haber experimentado maltrato infantil. Estas experiencias negativas tal vez hicieron que estas mujeres no construyeran una imagen positiva de sí mismas y crearan una imagen distorsionada del yo, en donde interponen los intereses de los otros sobre los de ellas, porque necesitan la aprobación y desaprobación de estos para sentirse bien consigo mismas; desplazando la responsabilidad de lo que les sucede hacia los demás. Esta baja fuerza del yo acompañada de factores como la prudencia y la alta ansiedad nos muestra en estas mujeres una marcada inestabilidad en sus decisiones, participando pasivamente en el desarrollo de su vida, dejando que su cónyuge decida por ellas, haciendo lo que él quiere. Aunque ellas conocen sus necesidades no llevan a cabo una acción de cambio, por su temor y miedo a tomar riesgos.

Sufren constantemente por ello, y están tensionadas por su vida y sus problemas. Esta información anula el imaginario social sobre la existencia de una personalidad masoquista en las mujeres que son maltratadas, para mostrar la imagen de una mujer que sufre, pero no cuenta con los suficientes recursos ni emocionales ni cognitivos para terminar con la relación violenta. Si bien lo económico representa un aspecto importante para la autonomía de la mujer, no la excluye de su responsabilidad para consigo misma frente a su proyecto de vida. Sin embargo la mujer maltratada desplaza esta responsabilidad a los demás, por no creer que tienen la solución en sus manos. No se arriesga a tomar las riendas de su vida por miedo al fracaso imaginario.

El aislamiento social que caracteriza a estas mujeres es producto de su alto control social y el abrumador super yo, haciéndolas capaces de inhibir sus impulsos y dirigir sus conductas en líneas "socialmente convenientes" para evitar el castigo y supuestamente salvaguardar su integridad física y emocional; se muestran bien emocionalmente e incluso justifican a su cónyuge como proyección defensiva, puesto que el super yo tiene un contenido ideacional. Como consecuencia de esto, han perdido sus redes de apoyo y la posibilidad de conocer otras alternativas de relaciones más funcionales, alimentando y legitimando su posición victimal, fundamentadas en una actitud pasiva frente al maltrato.

El conocer las consecuencias que le han traído a estas mujeres su posición de víctimas, demuestra que este complejo fenómeno social debe ser abordado de otra forma si queremos que se presenten cambios en la sociedad Colombiana, puesto que al apropiarse la mujer de su condición de víctima lo que ha logrado es mantener el ciclo de violencia, transmitirlo a su descendencia y con esto ha perpetuado los modelos violentos en

las relaciones interpersonales, propiciando entre los miembros de la familia el desarrollo de un modelo insano de relación, que cimienta las bases para las características de personalidad encontradas en el perfil discriminante o su complemento, es decir, el individuo también puede desarrollar las características de una personalidad agresora.

Las anteriores características de personalidad se convierten en un factor de riesgo para el maltrato. Podría sugerirse que existen condiciones en el medio que forman este tipo de personalidad en donde la mujer legitima el maltrato como parte de su estilo de vida y no tiene los elementos en su estructura cognitiva que le permitan terminar con la relación violenta, juegan entonces un papel importante las pautas de crianza, que hacen que una mujer sea maltratada en su vida adulta y otra no.

Esta diferencia se pudo apreciar a través del perfil discriminante de personalidad de mujeres no maltratadas son más autónomas, tienen un proyecto de vida definido, son más estables emocionalmente, participan activamente en la solución de problemas y en el control de su vida, priorizan sus intereses. El cónyuge para ellas aunque hace parte de su vida no es el centro de esta. De allí que no busquen parejas mal tratantes; estas mujeres identifican claramente sus necesidades, buscan alternativas de cómo satisfacerlas y priorizan sus intereses para llevarlas a cabo. La diferencia más representativa entre un grupo y el otro, fue el rasgo neurótico que acompaña a las mujeres maltratadas producto de la inconformidad que tienen frente a la situación que viven y la postura impotente que asumen ante esta, frente a un perfil más saludable, no neurótico en las del grupo de no maltratadas.

El perfil discriminante, permite aportar un instrumento que identifica claramente las características de una determinada población, para a partir de este generar proyectos de prevención, promoción, intervención e investigación que arrojen luces para comprender un fenómeno tan doloroso y real como el maltrato conyugal y las consecuencias que trae a nivel macro para la sociedad.

El perfil demográfico tiene un valor central en el análisis estructural de la violencia social, por las múltiples manifestaciones de la misma: delincuencia común, conflicto armado, terrorismo, violencia intrafamiliar, violencia Callejera.

Puesto que la familia es el núcleo y la base de la sociedad, es importante que se busquen soluciones prontas y efectivas para abordar este problema. Con los resultados de esta investigación se pretende aportar alternativas de observación y solución para este fenómeno, en donde se le atribuya a la mujer una actitud más proactiva y digna para enfrentar la relación violenta, sin pretender culpabilizarla ni justificar este tipo de conductas en la sociedad, pero si que se de una responsabilización del papel de la mujer dentro del sistema que constituye la familia, en el cual ella con sus acciones influye positiva o negativamente.

Al mejorar la calidad de vida de estas mujeres, se verá beneficiada la salud mental tanto de la mujer como la de quienes la rodean y dependen directamente de ella, en este caso los hijos; así mismo, contribuirá para cambiar significativamente la dinámica familiar y reevaluar el "rol " del hombre como proveedor de la manutención, vigente hasta este momento en las mujeres estudiadas.

El hacerse cargo económicamente de si mismas corresponde al primer paso para recuperar en control de su vida y hacerse responsables de sus decisiones y de las consecuencias futuras que estas les puedan traer, ya que tal y como lo corrobora el perfil de personalidad estas mujeres ceden fácilmente sus derechos antes los deseos de los otros para tener mayor aceptación en la sociedad y esperan que la subordinación de sus deseos ante los otros sea apreciada en un grado igual al de su sacrificio, lo cual paradójicamente surte el efecto contrario al hacer que las personas que las rodean se aprovechen de esto y lo asuman como un deber de esta.

## Referencias

Barbosa, Juan Carlos. (1997). *Sentido de vida*. Bogotá: UNAD.

Bonilla Castro, Essy; Rodríguez Sehk, Penélope. (1997). *Más allá del dilema de los métodos. La investigación en Ciencias Sociales*. Bogotá: Ediciones Uniandes, Grupo Editorial Norma.

Burin, Mabel y Meler, Irene. (1998). *Género y Familia. Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad*. Buenos Aires: Paidós.

Castoriadis, Cornelius. (1975). *La institución imaginaria de la sociedad*. Barcelona: Tusquets Editores.

Cattell, Heather. (1993). *Lo profundo de la personalidad. Aplicación del 16 PF*. México: Ed. Manual Moderno.

- Clemente, Miguel. (1998) . *Fundamentos de la Psicología Jurídica*.
- Cohen, Jozef. (1990). *Evaluación de la personalidad*. México: Ed. Trillas.
- Corsi, Jorge. (1990). *Violencia masculina en la pareja*. Ed. Paidós.
- DSM IV. (1995). *Manual Diagnóstico y Estadístico de los trastornos mentales*. Barcelona: Masson S.A.
- Echeburúa, Enrique. (1998). *Personalidades violentas*. Ediciones Pirámide.
- García Pablos A (1988). *Manual de criminología: Introducción y teorías de la criminalidad*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Hernandez Cordoba, Angela. *Familia, ciclo vital y psicoterapia sistémica breve*. 1.989.
- Hernández Sampieri, Roberto. (1991). *Metodología de la Investigación*. Barcelona: Ed. McGraw Hill.
- Lahey, Benjamin. (1999). *Introducción a la Psicología*. Universidad de Chicago. McGraw Hill.
- Lanmogliá, Ernesto. (1994). *El triángulo del dolor*. Editorial Grijalvo.
- López Montaña, Cecilia. (1993). *Instituciones y socialización*.
- Minuchín, Salvador. (2001). *Familias y terapias familiares*. Barcelona: Ed. Gedisa S.A.
- Núñez, Manuel. [www.uprm.edu/socialsciences/mnunez/16pf.html](http://www.uprm.edu/socialsciences/mnunez/16pf.html). 2000.
- Packman, Marcelo. (1997). *Construcciones de la experiencia humana*. Barcelona: Ed. Gedisa S.A.
- Restrepo, Dalia.(1998). *Desigualdad de género. Privilegios y derechos culturales en familias de Caldas*. Bogotá: ICFES.
- Rodríguez, Manzanera. (1998). *Victimología. Estudio de la víctima*. México: Ed. Porrúa.
- Ruíz Gómez, Andelfo - Pinzón, Jaile Lilitana. (2001). *Laberintos de Paz. Manifestaciones de la Violencia en Bucaramanga*. Bucaramanga (Colombia): Funprocep.
- Profamilia (2000). *Salud Sexual y Reproductiva en Colombia. Resultados Encuesta Nacional de Demografía y Salud*.
- Suárez, Juliana. (2000). *Monografía de especialización en victimología*. España: Universidad de Navarra.
- Universidad de Chile. (1986). *Corporación de Promoción Universitaria. Salud Familiar*. Santiago de Chile.
- Soria, Miguel. (1998). *Psicología y práctica jurídica*. Barcelona: Ariel.
- Von Heting. (1948). *The criminal and his victim*. New Haven: Yale University.
- Von Heting. (1972). *El delito: el delincuente bajo la influencia del mundo circundante*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Wilhelm, Arnold. (1975). *Persona, carácter y personalidad*. Barcelona: Ed. Herder.
- [http://www.fundacionpobreza.cl/publicaciones/Archivadores/Molencia\\_Intrafamiliar/vif\\_Antecedentes\\_generales\\_1/body\\_vif\\_antecedentes\\_generales\\_1.html](http://www.fundacionpobreza.cl/publicaciones/Archivadores/Molencia_Intrafamiliar/vif_Antecedentes_generales_1/body_vif_antecedentes_generales_1.html).